ACTA No. 057 DE 2019

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: **EVALUACION FINAL DE PROPUESTAS - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-VA-30-2019.**

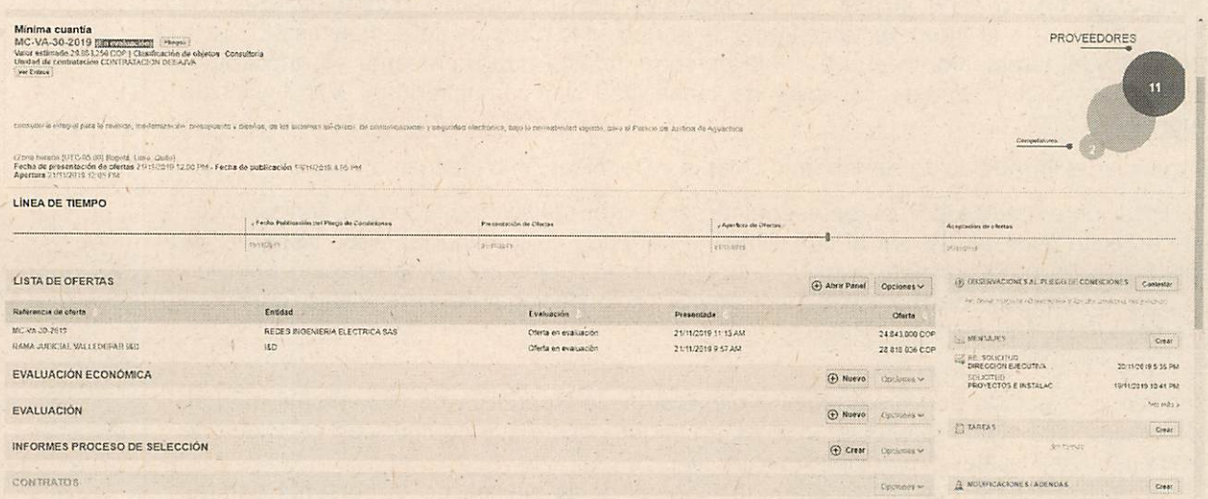
OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA REVISIÓN, MODERNIZACIÓN, PRESUPUESTO Y DISEÑOS, DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA, BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE AGUACHICA.

En la ciudad de Valledupar, siendo las 08:00 horas, del 26 de noviembre de 2019, se reunieron en la oficina de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**
ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ	Jefe Oficina	Oficina Judicial	X	
EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES	Coordinador Área	Área Administrativa y Financiera	X	
MOISÉS DAVID DE LA HOZ	Coordinador Área	Área Asistencia Legal	X	

Se deja de presente que siendo las 12:00 horas, del día 21 de noviembre de 2019, se llevó a cabo el cierre del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No MC-VA-30-2019.

Al cierre de este proceso de selección de mínima cuantía, se presentaron los siguientes proponentes:



TEMAS

1. Evaluación y verificación final de las propuestas presentadas y documentos para subsanar dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-VA-30-2019.

Conforme lo establecido en el pliego electrónico y la Invitación Pública del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a la evaluación de la oferta presentada, así:

EVALUACION ECONOMICA

ORDEN	PROPONENTES	VALOR DE LA OFERTA
1	REDES INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	$24.843.000
2	INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S.	$28.818.036

Atendiendo que la oferta con el menor precio del proponente REDES INGENIERIA ELECTRICA S.A.S., se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, se verificarán los requisitos habilitantes en esta.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

REDES INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.

REQUISITOS	Cumple	
	Si	No
Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente, si es persona natural, por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Ver Invitación Pública.	Subsanó	
Documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, cuando sea el caso. Diligenciar anexo según corresponda.	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal del oferente y de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, según el caso. Ver Invitación Pública.	Subsanó	
Acta de autorización del órgano societario al representante legal del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones.	N/A	N/A
Certificado de matrícula. Si la oferta la presenta una persona natural, debe anexar el certificado de matrícula de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. Dicho certificado debe ser expedido con no más de treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de este proceso. Ver Invitación Pública.	N/A	N/A
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso.	X	
Garantía de seriedad de la oferta. Ver Invitación Pública.	X	
Declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad. La Persona Natural o el Representante Legal de la Sociedad oferente debe manifestar bajo la gravedad del juramento, que ni él, ni la persona jurídica que representa se encuentran incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad. Ver Invitación Pública.	X	
Diligenciar el formulario de Beneficiario Cuenta y Certificación bancaria.	X	
Certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, que acredite estar al día con el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Ver Invitación Pública.	X	
Registro Único Tributario RUT.	X	
Certificado expedido por la Contraloría General de la República de la personal natural, persona jurídica y del representante legal, en el que conste que no figura en el Boletín de Responsables Fiscales. Ver Invitación Pública.	X	
Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la personal natural, persona jurídica y del representante legal, en el que conste que no presenta antecedentes disciplinarios. Ver Invitación Pública.	X	
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deben aportar esta certificación.	X	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Ver Invitación Pública.	X	
EXPERIENCIA. Ver Invitación Pública.	Subsanó	

EQUIPO DE TRABAJO Y PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO. Ver Invitación Pública.	X	
VERIFICACION	**CUMPLE**	

Observaciones.

Teniendo en cuenta que revisados los documentos aportados por el oferente REDES INGENIERIA ELECTRICA S.A.S., para subsanar, este CUMPLE con los requisitos habilitantes y condiciones exigidas por la Entidad, se sugiere o recomienda contratar con este

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 18:00 horas.

CONVOCADOS / ASISTENTES

ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ
Jefe Oficina Judicial

EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES
Coordinador Área Administrativa y Financiera

MOISÉS DAVID DE LA HOZ
Coordinador Área Asistencia Legal

ANEXOS SI ☐ NO ☐